

INSTITUTO DE TEORÍA Y TÉCNICA CONTABLE

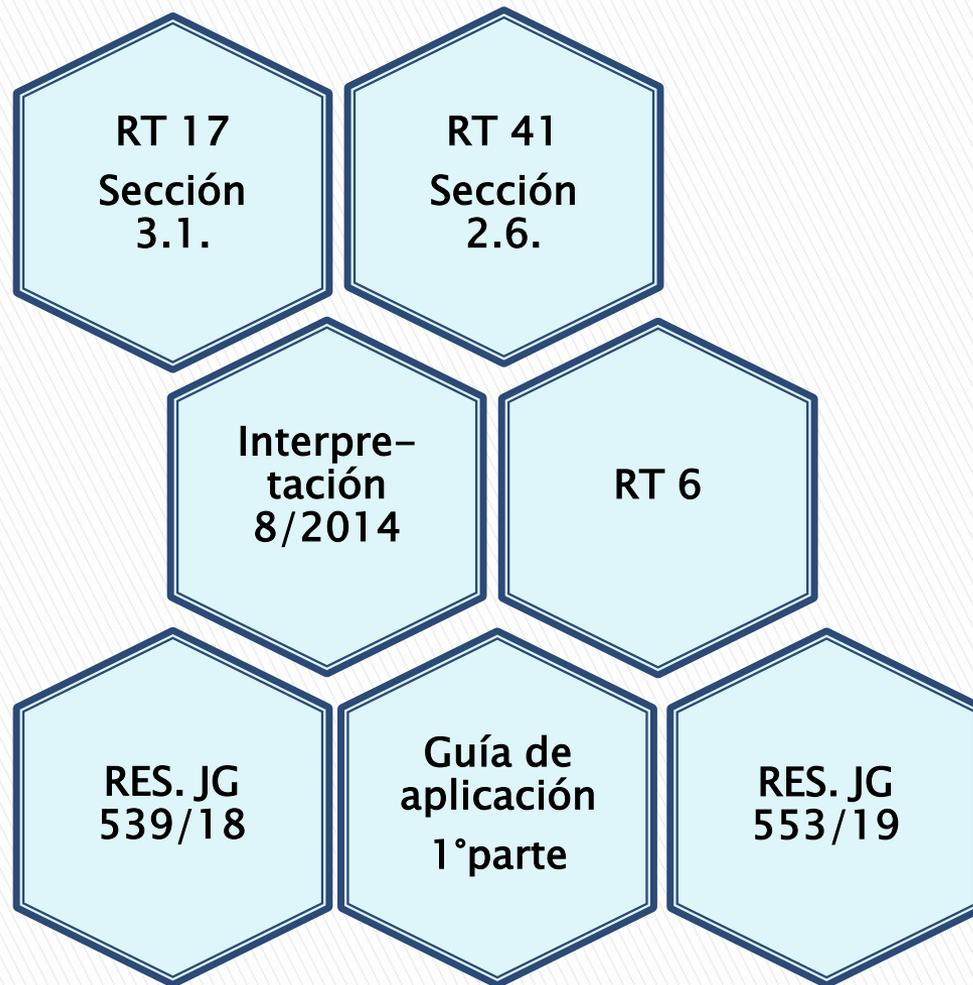
AJUSTE POR INFLACIÓN

2° AÑO DE APLICACIÓN

SEPTIEMBRE 2020

Ajuste por inflación

Normas contables argentinas



OPCIONES ADICIONALES A LA RT 6 APLICABLES EN EL 2º AÑO

No determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo

Opción en los pasos de reexpresión

Información complementaria requerida Int. 2

Aplicación del método del impuesto diferido

Presentar la información ajustada por inflación en forma sintética Efe (directo)

No presentar la inf. comparativa de los períodos intermedios posteriores equivalentes

No presentar conciliación del imp a las gcias



RES. 539/18 (modif. Res. 553/19)
OPCIONES ADICIONALES A LA RT 6

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA
INTERPRETACIÓN N° 2

Todos los entes podrán no exponer en las actividades operativas los RFT (inc. Recpam) generados por el E y EE

RES. 539/18 (modif. Res. 553/19)
OPCIONES ADICIONALES A LA RT 6

**APLICACIÓN DEL
MÉTODO DEL IMPUESTO DIFERIDO**

**Podrán no reconocer la diferencia surgida del
ajuste de los terrenos**

RES. 539/18 (modif. Res. 553/19)
OPCIONES ADICIONALES A LA RT 6

**TODOS LOS ENTES QUE PRESENTEN EL EFE
POR EL MÉTODO DIRECTO**

Podrán presentar el Estado de flujo de efectivo simplificado por el método directo en el cual se presentan las causas de la variación del efectivo expuestas por totales

EXCEPTO los entes que apliquen conjuntamente la RT 17 con la RT 11 (entes sin fines de lucro) o la RT 17 con la RT 24 (entes cooperativos)

RES. 539/18 (modif. Res. 553/19)
OPCIONES ADICIONALES A LA RT 6

Posibilidad de no presentar la información comparativa de los períodos intermedios posteriores equivalentes si esa información no fue ajustada por inflación

RES. 539/18 (modif. Res. 553/19)
OPCIONES ADICIONALES A LA RT 6

Entes que apliquen la RT 17 pueden optar por no presentar la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en el estado de resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable (antes del impuesto) la tasa impositiva correspondiente

OPCIONES ADMITIDAS POR LA RT 6

PRESENTACIÓN DE LOS RES. FINANCIEROS Y POR TENENCIA (INC.RECPAM)

Esquema depurado

- Se desagregan todos sus ítems y se exponen en términos reales y en moneda de cierre (Intereses, diferencias de cambio, otros resultados por tenencia).
- Requiere calcular el RECPAM en forma directa

Esquema simplificado

- Se exponen en forma global (en un renglón).
- La partida se determina por diferencia (proceso secuencial).

OPCIONES ADMITIDAS POR LA RT 6

DESCOMPONER EL SALDO DE LA CUENTA EN PERÍODOS MAYORES A UN MES (SI LA DISTORSIÓN NO ES SIGNIFICATIVA)

Quando las partidas se agrupan en períodos de origen mayores de un mes

COEFICIENTE

Índice mes de cierre

Promedio de los Índices de los meses comprendidos

DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL CIERRE

GUÍA DE APLICACIÓN 1ª PARTE

**SALDOS DE LOS COMPONENTES DEL
PATRIMONIO NETO REEXPRESADOS AL INICIO**

VARIACIONES DEL EJERCICIO

DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL CIERRE

GUÍA DE APLICACIÓN 1ª PARTE

**SALDOS DE LOS COMPONENTES DEL
PATRIMONIO NETO REEXPRESADOS AL INICIO**

**SE REEXPRESAN DESDE LA FECHA A QUE SE
REFIERE EL PATRIMONIO INICIAL**

DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL CIERRE

GUÍA DE APLICACIÓN 1ª PARTE

VARIACIONES DEL EJERCICIO

NUEVOS APORTES DE LOS PROPIETARIOS

SE REEXPRESAN DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL CIERRE

GUÍA DE APLICACIÓN 1ª PARTE

VARIACIONES DEL EJERCICIO

AUMENTOS DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE RESULTADOS,
CONSTITUCIÓN DE RESERVAS Y OTROS MOVIMIENTOS PERMUTATIVOS
QUE AFECTEN A LOS RESULTADOS ACUMULADOS

- a) Si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de cierre del ejercicio anterior, se reexpresan desde la fecha de cierre del ejercicio anterior
- b) Si la Asamblea trata los resultados en moneda de la fecha de la Asamblea, se reexpresan desde la fecha en que está expresada esa moneda

DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL CIERRE

GUÍA DE APLICACIÓN 1ª PARTE

VARIACIONES DEL EJERCICIO

REDUCCIÓN DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS POR MOVIMIENTOS MODIFICATIVOS (EJEMPLO: DIVIDENDOS EN EFECTIVO)

Se reexpresan desde la fecha de realización de la Asamblea que tomó la decisión

SE VINO EL AJUSTE SRL